

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

FECHA DE SEGUIMIENTO: 14 de septiembre de 2023

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
------------	-------------------------	-----------------------	-------------	---------------

<p>Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.</p>	<p align="center">3</p>	<p align="center">2</p>	<p align="center">67%</p>	<p>De las 3 actividades programadas en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, se concluyó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) actividad no se cumplió (0%). • Una (1) actividad se cumplió (100%), pero cuenta con una observación en su implementación. • Una (1) actividad se cumplió (100%). <p>1.- Socializar la política institucional de transparencia y lucha contra la corrupción de la UAE CRA: Si bien se cuenta con un video donde se hace mención al Manual de Políticas del Sistema Integrado de Gestión y Control de la entidad, así como de las políticas de buen Gobierno para la Gestión de la Entidad, no se hace mención detallada y precisa de las políticas institucionales relacionadas con la transparencia y lucha contra la corrupción, contenidas en las políticas para la gestión íntegra (numeral 1), así como en la política antisoborno, antifraude, antipiratería y de integridad, compromiso antisoborno y antifraude (numeral 6).</p> <p>Por lo anterior, esta Unidad considera que no se cumplió con la actividad de socialización de la política institucional de transparencia y lucha contra la corrupción.</p> <p>2.- Socializar la política de administración de riesgos de la UAE CRA: Si bien se cuenta con un video a través del cual se indica de manera general el contenido de la política de administración del riesgo, intervención en la que se destinan 22 segundos del recurso audiovisual, esta Unidad considera que la actividad requiere un mayor nivel de detalle y precisión en razón a la complejidad e importancia de la gestión de la política a nivel institucional.</p>
---	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	---

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

FECHA DE SEGUIMIENTO: 14 de septiembre de 2023

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
				<p>3.- Seguimiento al PAAC y al mapa de riesgos de corrupción. La Unidad de Control Interno de la UAE CRA, realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción correspondiente al segundo cuatrimestre de 2023 y los resultados obtenidos fueron publicados en la página web de la entidad el día 14 de septiembre de 2023.</p>
Componente 2: Racionalización de trámites.	N/A	N/A	N/A	Para el segundo cuatrimestre de 2023, no se programaron actividades para este componente.
Componente 3: Rendición de cuentas.	N/A	N/A	N/A	Para el segundo cuatrimestre de 2023, no se programaron actividades para este componente.
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	N/A	N/A	N/A	Para el segundo cuatrimestre de 2023, no se programaron actividades para este componente.
Componente 5: Transparencia y acceso a la información.	2	1.8	90%	<p>Para el segundo cuatrimestre de 2023, se programaron 2 actividades para este componente, concluyéndose lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) actividad se cumplió parcialmente (80%); cuenta con una observación en su implementación. • Una (1) actividad que se cumplió al 100%. <p>1.- Publicar y divulgar datos abiertos: En el portal de datos abiertos se evidenciaron resoluciones administrativas de carácter general de la vigencia 2022; las publicaciones de la CRA de la vigencia 2023 (audiencia pública de rendición de cuentas 2022; componentes factura aseo; revista ACODAL N° 257; presentación basura cero Experta Comisionada Ruth Quevedo; flash informativo: día internacional basura</p>

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

FECHA DE SEGUIMIENTO: 14 de septiembre de 2023

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
------------	-------------------------	-----------------------	-------------	---------------

				<p>cero); el Registro de activos de información de la CRA y el Índice de información clasificada y reservada.</p> <p>Sin embargo, en la pestaña de Transparencia y Acceso a Información Pública de la sede electrónica de la entidad y en su numeral 7.2 sección de Datos abiertos, no se evidenció el instrumento “<i>Esquema de Publicación de Información</i>” ni su vínculo al portal www.datos.gov.co. Igualmente, una vez verificada y contrastada esta información con la publicada en el portal de datos abiertos (www.datos.gov.co), no se evidenció allí el instrumento “<i>Esquema de Publicación de Información</i>” de la CRA cuya última actualización fue aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No 8 del 26 de agosto de 2022.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y TIC’s mediante correo de fecha 14 de septiembre de 2023, indicó lo siguiente: “<i>En atención a su solicitud, cordialmente, me permito dar respuesta así:</i></p> <p>“<i>En la pestaña de Transparencia y Acceso a Información Pública de la sede electrónica de la entidad y en su numeral 7.1 sección de Datos abiertos, se puede evidenciar el instrumento “Esquema de Publicación de Información”, como consta en en (sic) el siguiente enlace y pantallazo:</i></p>
--	--	--	--	--

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

FECHA DE SEGUIMIENTO: 14 de septiembre de 2023

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
------------	-------------------------	-----------------------	-------------	---------------

				<div data-bbox="1100 319 1516 553" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="1100 565 2030 764"><i>Sin embargo, una vez verificada y contrastada esta información con la publicada en el portal de datos abiertos (www.datos.gov.co), no se evidenció allí la publicación de dicho documento. sin embargo, se está (sic) trabajando el archivo, para convertirlo en un archivo plano y así poder subirlo al portal datos.gov.co. Una vez se encuentre publicado, con gusto estaremos remitiendo el enlace.</i></p> <p data-bbox="1100 824 2030 857">COMENTARIOS DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO:</p> <p data-bbox="1100 873 2030 1105">Conforme a la respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Tic’s, el “<i>Esquema de Publicación de la Información</i>” en efecto se encuentra publicado en el numera 7.1 de la sección de datos de abiertos denominada “<i>Instrumentos de Gestión de la Información</i>”; sin embargo, es necesario que el documento también se aloje en el numeral 7.2 sección de datos abiertos, y que de allí se enlace su publicación al portal www.datos.gov.co.</p> <p data-bbox="1100 1154 2030 1386">Adicionalmente, en la parte considerativa de la Resolución UAE-CRA N° 941 del 16 de septiembre de 2022, se afirma que la actualización del índice de Información Clasificada y Reservada de la entidad fue aprobada en el CIGD No 8 de 2022. Sin embargo, una vez corroborada el acta de la citada sesión se determinó por esta Unidad que el instrumento citado no hizo parte de la deliberación del Comité en esa oportunidad.</p>
--	--	--	--	--

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

FECHA DE SEGUIMIENTO:

14 de septiembre de 2023

COMPONENTE

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES CUMPLIDAS

% DE AVANCE

OBSERVACIONES

De la misma manera, la Resolución UAE-CRA 064 del 17 de febrero de 2022 señaló en su parte considerativa que en la sesión No 10 del CIGD del 23 de diciembre de 2021 se aprobó la actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada, pese a que el acta de dicha sesión no contempló la aprobación de la actualización del citado instrumento.

La Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2023, indicó lo siguiente: *“De acuerdo con su observación #2 me permito informar que el orden del día del CIGD #8 de 2022 en el punto 9 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN se encuentra inmerso el índice de información clasificada y reservada de acuerdo con el Decreto 103 de 2015”.*

La Oficina Asesora de Planeación y Tic’s, mediante correo electrónico de fecha 14 de septiembre de 2023, señaló lo siguiente: *“Respecto a la inquietud sobre la aprobación de actualización del Inventario de Activos de Información, como consta en el acta aprobada del CIGD No. 8 de 2022, en el punto 9 del orden del día se hizo la SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN, cuyos documentos de soporte constan de una presentación en power point y un archivo Excel. En este último, se consignó la información relacionada con el Índice de información Clasificada y Reservada (Decreto 103 de 2015) para cada uno de los activos de información, de acuerdo con los niveles de criticidad establecidos. Lo anterior, teniendo en cuenta que este índice se define como "el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada" (art. 39, Decreto 103 de 2015). En las columnas U a la Z se encuentra dicha clasificación de*

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

FECHA DE SEGUIMIENTO: 14 de septiembre de 2023

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
------------	-------------------------	-----------------------	-------------	---------------

				<p><i>acuerdo a la normatividad. Para tal efecto, adjuntamos los documentos que fueron puestos a consideración y aprobados en dicho Comité, así como el acta firmada, que pueden ser consultados en Orfeo con el radicado 20220110001057”.</i></p> <p>COMENTARIOS DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO:</p> <p>De conformidad con lo establecido el Decreto 1081 de 2015 que reglamentó la Ley 1712 de 2014, en el artículo 2.1.1.5.1 <i>Instrumentos de gestión de la información pública</i>, discrimina y desarrolla de manera independiente los cuatro (4) instrumentos a saber: Registros de Activos de Información, el índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación de información y programa de gestión documental.</p> <p>Por lo tanto, estos cuatro (4) instrumentos deben ser adoptados y actualizados por medio de acto administrativo tal y como lo indica el artículo 2.1.1.5.2 del citado decreto.</p> <p>Sin embargo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) N° 10 del 23 de diciembre de 2021 y N° 8 del 26 de agosto de 2022, los miembros del citado comité aprobaron la actualización del Inventario de Activos de Información, pero no se pronunciaron sobre el índice de información clasificada y reservada (que no hacía parte del orden del día), como se afirma de manera inexacta en las Resoluciones UAE CRA N° 064 de 2021 y N° 941 de 2022.</p> <p>Lo anterior, es de extrema importancia en la medida que la delegación o rechazo del derecho de acceso a la información pública por clasificación o reserva, debe estar sustentada por la entidad ante terceros mediante la expedición de un acto administrativo como es el</p>
--	--	--	--	---

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

FECHA DE SEGUIMIENTO:

14 de septiembre de 2023

COMPONENTE

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES CUMPLIDAS

% DE AVANCE

OBSERVACIONES

caso de las citadas resoluciones. Sin embargo y como se indicó anteriormente, estas incluyen información inexacta frente a la aprobación del instrumento de información “*Índice de Información Clasificada y Reservada*”, toda vez que no fueron aprobadas en sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño como se indica en los actos administrativos observados.

Por lo anterior, es necesario que el instrumento de información denominado “*Índice de información clasificada y reservada*” sea actualizado y aprobado en comité institucional de gestión y desempeño y se expida el respectivo acto administrativo.

2.- Publicar en el portal web de la entidad la información de:

***Medios idóneos para recibir solicitud de información pública:** La UAE CRA cuenta en su sede electrónica con medios físicos y electrónicos para recibir la información pública.

<https://acortar.link/iCWGrC>

***Canales para la recepción de las solicitudes de información pública.** La entidad cuenta en su página web con los canales físicos y electrónicos para recibir peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

<https://acortar.link/iCWGrC>

***Seguimiento a las solicitudes de información pública.** La CRA cuenta en su sede electrónica con un link al cual pueden acceder para hacerle seguimiento al trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

FECHA DE SEGUIMIENTO: 14 de septiembre de 2023

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
				<p>https://acortar.link/oeG8fv</p> <p>*Formulario para la recepción de solicitudes de información pública. La entidad cuenta con un formulario al cual pueden acceder para registrar la petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia.</p> <p>https://acortar.link/oeG8fv</p>
Componente 6: Iniciativas adicionales	N/A	N/A	N/A	Para el segundo cuatrimestre de 2023, no se programaron actividades para este componente.
<p>% DE CUMPLIMIENTO: 76% (3.8/5)</p> <p>% DE AVANCE: 15% (6/46)</p>				